ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESOS DE SELECCIÓN
(ABREVIADA MENOR CUANTÍA)

1. ASPECTOS GENERALES

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario procederá a la elaboración de los estudios previos para **"ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES CANINOS PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC".**

De conformidad con establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 dispone: La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riego. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.

A. ECONÓMICO

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o sector público. Se clasifican en cuatro sectores de producciones que están interrelacionadas y se necesitan mutuamente.

El mercado de mascotas en Colombia ha venido creciendo en los últimos años, e incluso, la relevancia que han ganado los animales de compañía para los hogares hizo que en 2019 estos productos ingresaran a la medición de la canasta familiar que realiza el DANE.

Hoy la oferta de servicios para mascotas es muy amplia y sigue en expansión. Incluye desde spas hasta gimnasios, asistencia veterinaria, guarderías, adiestramiento, seguros, diversión, descanso y servicios funerarios. Crecimiento del mercado de las mascotas en Colombia 2021, Algunos datos relevantes sobre el 3 millón de hogares gastan actualmente en alimentación y cuidado de las mascotas según el Cuarto país en Latinoamérica que lidera el sector de mascotas con crecimiento anual del 13%. Crecimiento del mercado de mascotas en Colombia: Bogotá (25%), Cali (18%) y Medellín (17%) son las ciudades que más se destacan en la DANE. Tenencia de mascotas, según un estudio de Brandstrat y Offerwise en 8 ciudades principales en 2018.

En los últimos años, invertir en las mascotas se ha convertido en una tendencia en el mundo y en nuestro país. La industria colombiana de los animales de compañía creció cinco veces más, al pasar de mover US$60 millones en el año 2000 a US$300 millones en 2018, de acuerdo con cifras de Fenalco; por lo que este mercado se convirtió en una gran oportunidad de negocio para muchos emprendedores.

Al igual que como se prevé con la economía nacional, las proyecciones para el mercado de las clínicas veterinarias, las tiendas para mascotas, los agro puntos y las peluquerías, colegios, guarderías y hoteles para perros y gatos, indican que en 2019 habría una reactivación económica, que se reflejaría en un incremento en las ventas para el sector.

De acuerdo con estos factores, la proyección de crecimiento tiene en cuenta la oportunidad de invertir en el sector que tienen los emprendedores, puesto que hay una amplia posibilidad de servicios y ofertas para las familias que hoy se preocupan más por su bienestar, y así lo reflejan en su consumo de productos dirigidos a los animales.

Por un lado, como explica Iván Sandoval, presidente de la Asociación Club canino de Colombia (Accc), a partir de los perros se pueden desarrollar diferentes actividades como la cría de los cachorros, los servicios de entrenamiento y la atención veterinaria.

B. TECNICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS O ALCANCE DEL OBJETO

Los siguientes son los requerimientos técnicos exigidos que el proponente debe satisfacer teniendo en cuenta los elementos adicionales que contribuyan con el mejoramiento y conservación del producto:

ITEM	CANTIDAD		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	26	SEMOVIENTE CANINO	**RAZAS:** Labrador Retriever, Golden Retriever, Pastor Alemán, Pastor Belga Mallinois, Pastor Holandés, Sabueso Fino Colombiano **EDAD:** Entre 6 meses y 18 meses **SEXO:** Hembra o Macho. **COLORES:** **Pastor Holandés:** Atigrado, Atigrado Dorado, Atigrado Plateado, preferiblemente de mascara negra. **Pastor Belga Mallinois:** Leonado Carbonado, Marrón Carbonado. Preferiblemente con mascara negra. **Pastor Alemán:** Negro, Café Rojizo, Marrón, Amarillo o Gris. **Labrador Retriever:** Negro, Amarillo. **Golden Retriever:** Dorado, Oro claro y oscuro. **Sabueso Fino Colombiano:** Rojo, Negro, Blanco, Marrón y Atigrado FENOTIPO: De acuerdo estándar a F.C.I. o A.K.C. PESO: Entre 20 Kg y 35 Kg. IDENTIFICACION: Microchip implantado de 15 dígitos norma ISO 11784 e ISO 11785. **CARACTERISTICAS COMPORTAMENTALES:** Teniendo en cuenta que el entrenamiento es un proceso que se compone de varias etapas, en las cuales se les efectúan a los semovientes caninos trabajos de adaptabilidad, exposición a diferentes estímulos, socialización y refuerzo en positivo a los cuales, estos deben responder y/o reaccionar de manera adecuada sin presentar alteración ni modificación en su conducta, para lo anteriormente mencionado los semovientes caninos deben tener elevado y potencializado el instinto de caza, presa, cobro. Mantener comportamiento característico de perseverancia en la búsqueda y seguimiento del motivador, tener formado su carácter y temperamento, aceptar variados estímulos relacionados con recintos cerrados, ruido, altura, texturas y excelente socialización con seres humanos y otras especies no emitir ninguna conducta inadecuada de agresión o miedo, características que serán valoradas durante todo el proceso de adiestramiento.
CERTIFICADOS			Los semovientes caninos deben ser entregados con la siguiente documentación en original: • Certificado médico de salud firmado por médico veterinario con copia de la respectiva tarjeta profesional expedida por la correspondiente entidad reguladora, donde se especifique que el semoviente canino se encuentra libre de enfermedades, infectocontagiosas, virales, malformaciones congénitas, lesiones traumáticas, conductuales, metabólicas, zoonóticas,

	parasitarias, hemo parasitarias y endémicas de la zona de procedencia. • Certificado de vacunación al día con inmunización y estado sanitario con autorización de entidad zoosanitaria del país de procedencia vigente no inferior a seis meses. • Certificado que permita establecer que los caninos estén libres de displacía de cadera (anexar placa RX de cadera) firmado por médico veterinario con copia de la respectiva tarjeta profesional expedida por la correspondiente entidad reguladora. • Certificado que permita establecer que los caninos estén libres de erliquia canina (Ehrlichia Canis) firmado por médico veterinario con copia de la respectiva tarjeta profesional expedida por la correspondiente entidad reguladora.
REPOSICIÓN	La reposición de un semoviente canino procederá cuando se presente una o más de las siguientes situaciones: • Que el semoviente canino no cumpla con el fenotipo y las características comportamentales exigidas. • Que el semoviente canino presente temor a escenarios, texturas y/o personas. • Que el semoviente canino manifieste comportamientos agresivos con las personas y otras especies. • Que el ejemplar canino no asimile el proceso de adiestramiento en su etapa inicial. • Por muerte durante el plazo de ejecución del contrato debido a circunstancias ajenas al INPEC. Una vez recibidos los semovientes caninos, el INPEC contara con los seis (6) meses, para identificar si los semovientes caninos son aptos para el adiestramiento en las especialidades de detección, en caso de que alguno o varios ejemplares caninos no cumplan con las características técnicas, se le informara al contratista quien deberá remplazar el semoviente canino en un plazo no mayor a quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha que se hace la solicitud por parte del supervisor del contrato. En caso de presentarse nuevamente una causal de reposición se deberá realizar el cambio del semoviente hasta obtener el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas.

C. REGULATORIO

En virtud de los dispuesto en el numeral 12 artículo 25 de la ley 80 de 1991, modificado por el artículo 88 de la ley 1474 de 2011, el numeral 2 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007. Articulo 2 parágrafo primero de la ley 1150 de 2007, y los articulos2.2.1.1.2.1.1., y 2.2.1.2.1.5.3 del decreto 1082 de 2015, se procede a realizar y presentar los estudios previos que contemplan los aspectos que se relacionan a continuación.

El instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, creado mediante el decreto 2160 del 30 de diciembre de 1992, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al ministerio de justicia, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

El numeral 3, artículo 2 del decreto 4151 del 03 de noviembre 2011, "Por la cual se modifica la estructura del Instituto nacional Penitenciario y Carcelario y se dictan otras disposiciones" establece como funciones del INPEC, entre otras la siguiente:

"(...) Diseñar e implementar los planes, programas y proyectos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional, articulo 8 numerales 1 y 24, en su artículo 26 numeral 9, que es función de la Dirección Gestión Corporativa:" Dirigir y coordinar Página 6 de 20 Calle 26 No. 27 – 48 PBX 2347474 Ext. 1248 caninos@inpec.gov.co PA-LA-M03-F05 V01 servicios generales requeridos para el funcionamiento de los procesos misionales del instituto (...)" De conformidad la Resolución interna 02463 del 17 de enero de 2020, por la cual se desarrolla la estructura orgánica y se determinan grupos de trabajo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC: Articulo 39 GRUPO OPERATIVO CANINO. Son funciones del Grupo Operativo Canino las siguientes:
(...)
3. Proyectar y presentar a la subdirección de seguridad y vigilancia las necesidades de bienes y servicios requeridos para el funcionamiento del grupo,
(...)
6. presentar a la subdirección cuerpo de custodia las necesidades de personal en la especialidad como insumo para los estudios que coordinación con las direcciones regionales y establecimientos de reclusión se deba adelantar para el adecuado cumplimiento de las funciones de seguridad,
(...)
11. Las demás funciones que sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

Para el cumplimiento del presente proceso de contratación el Grupo Operativo Canino del INPEC y atendiendo las necesidades propias de la dependencia, se consideran las siguientes razones:

El INPEC, ha integrado servicios para el cumplimiento de la misión institucional en la custodia y vigilancia requiere la implementación preventiva en la formulación de políticas, como programa de seguridad y protección personal de los funcionarios y PPL, y visitantes, en pro de propender por la integridad.

De conformidad con la Ley 2159 de noviembre 12 de 2021, "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022", y el Decreto 2590 de diciembre 23 de 2022, " Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", el Director General del INPEC expidió la Resolución 000001 de enero 02 de 2023, "Por la cual se efectúa la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC para la Vigencia Fiscal 2023", y destinó partidas para atender estos tipos de gasto.

Con base en la ley 489 de 1998 artículo 3 la función administrativa se desarrollará con base a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia. Eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia; y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
En cumplimiento del artículo 2.8.1.7.4 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, la ejecución de estas partidas debe realizarse en línea a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y regirse por los procedimientos allí establecidos.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Desde el estudio de mercado, en el cual se realiza la fase de planeación, en donde se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas, se puede determinar que en el mercado existen empresas con la capacidad de proveer el objeto contractual, bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección. Comercialmente se obtuvo respuesta por parte de empresas, en

condiciones legalmente establecidas, lo anterior se ve reflejado en el análisis de mercado de las cotizaciones aportadas cumpliendo con los requisitos exigidos.

Perspectiva Financiera

Para la perspectiva financiera se realizó el estudio bajo los parámetros hasta el año 2020 dado que en su momento en la página web de la superintendencia de sociedades no contaba con registros del año 2021 para el sector de manufactura y comercial. Por lo tanto, el análisis fue estudiado entre el año 2017 y el 2020.

Indicador de liquidez.

MACROSECTOR	DATO	2017	2018	2019	2020
MANUFACTURA	Razón Corriente	1,25	1,10	0,90	0,80
COMERCIO	Razón Corriente	0,90	0,20	0,80	0,60

La razón corriente está definida como el índice de liquidez de una empresa, indica la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Esta tendencia se puede analizar como una continuidad en la estabilidad dentro de los últimos años en los cuales el sector de manufactura y comercio se encuentra con capacidad para poder cumplir con las obligaciones financieras que se adquiera, estando por encima de la necesidad del proceso que es mayor o igual a 1.2.

Indicador de Endeudamiento

MACROSECTOR	DATO	2017	2018	2019	2020
MANUFACTURA	Razón de Endeudamiento	41.40%	42.50%	41.40%	42.50%
COMERCIO	Razón de Endeudamiento	52.50%	56.90%	67,40%	69.80%

Si bien es cierto el indicador razón de endeudamiento se define como la identificación del grado de endeudamiento que tiene la empresa y su capacidad para asumir sus pasivos midiendo la proporción de los activos que están financiados por terceros, se puede determinar que la tendencia del indicador en los últimos tres años es de un aumento en el sector comercio y manufactura. Es de anotar que se encuentran por debajo de lo solicitado en el proceso.

Razón de Cobertura de Intereses

MACROSECTOR	DATO	2017	2018	2019	2020
MANUFACTURA	Razón de Cobertura de Intereses	4.76	3.85	4.16	4.86
COMERCIO	Razón de Cobertura de Intereses	3.69	3.45	3.90	3.72

El indicador de razón de cobertura de intereses es superior a lo solicitado por la entidad que es mayor o igual a 1.2

Perspectiva organizacional

Para la perspectiva organizacional se realizó el estudio bajo los parámetros hasta el 2020 para este sector de manufactura y comercio.

Indicador rentabilidad del activo

MACROSECTOR	DATO	2017	2018	2019	2020
MANUFACTURA	Retorno Operacional sobre los Activos (ROA)	5.38%	5.32%	5.28%	5.12%
COMERCIO	Retorno Operacional sobre los Activos (ROA)	4.74%	5.50%	3.74%	5.10%

El indicador de rentabilidad del activo otorga a los usuarios una fotografía de la rentabilidad de la compañía. Mide qué tan bien está utilizando los activos para generar ganancias, en vez de la utilización de deuda o capital para los mismos efectos. Durante el periodo 2017 al 2020, el sector presentó una tendencia volátil en el indicador ROA, generado por disminuciones en el

margen neto, especialmente derivado del comportamiento de la estructura de costos y gastos. (Información tomada página web sectorial.com y superintendencia de sociedades).

Tendencia en la industria y el comercio

Escenarios de crecimiento económico

"Comercio Mundial: La mayor actividad económica mundial se ha traducido también en una recuperación del comercio internacional. Luego de la contracción de -5,3% del comercio mundial de mercancías en 2020 resultado de la pandemia, en 2021 el gradual levantamiento de las restricciones a la movilidad, el avance en los procesos de vacunación en las principales economías y los programas de estímulo económico adaptados sobre todo en los países desarrollados, se tradujo en un crecimiento del volumen del comercio de mercancías de 11,5% en los primeros nueve meses del año.

Indicador rentabilidad del patrimonio

MACROSECTOR	DATO	2017	2018	2019	2020
MANUFACTURA	Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	1.80%	1.30%	3.10%	-1.10%
COMERCIO	Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	3.30%	7.60%	-5.50%	-7.70%

Este indicador permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Industria:

Los mayores incrementos en el personal ocupado total se presentaron en los servicios de desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (11.3%), publicidad (4.6%) y otros servicios de entretenimiento y otros servicios (3.7%), en comparación en comparación con el mismo mes del año anterior
En marzo de 2019, ocho de los quince subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2018.

Asociación como la ANDI- Asociación Nacional de empresarios de Colombia, ACOPI- Asociación Colombiana de pequeños Industrial y a la organización gremial líder de la industria veterinaria en Colombia APROVET- Asociación nacional de laboratorios de productos veterinarios son las agremiaciones que representan y protegen los intereses de este sector.

La asociación de veterinarios especiales en pequeños animales VEPA, es una asociación de naturaleza científica y gremial integrada por médicos veterinarios y/o médicos veterinarios zootecnistas, asociación en el ejercicio legal de la profesión, cuya misión consiste en ser el eje gremial, científico, y económico para todos los médicos veterinarios que ejerzan la práctica de pequeñas especies en Colombia.

Actualmente la VEPA, capacita y actualiza en diferentes áreas, enfermedades y cirugías profundizando cada vez más en temas médicos a los pequeños animales, en razón a que profesional veterinario es capacitado para prevenir enfermedades en los pequeños animales y contrarrestar otras de menores o mayores causas, así como corregir secuelas a causa de traumas o enfermedades genéticas.

El mercado de las mascotas en Colombia crece por encima de la inflación. En el 2017 se incrementó un 16 por ciento frente al año anterior, es decir, casi cuatro veces más que el índice de precios al consumidor (IPC) del año pasado, que fue de 4,09 por ciento.

Después de la comida, que además se volvió objeto de investigación en el sector alimentario que anda en busca de garantizar la nutrición de las mascotas, la industria y el comercio han creado todo tipo de accesorios y servicios, por lo que se proyecta que el valor total que representará este negocio en el 2018 en Colombia será de 3,02 billones de pesos, de los cuales 2,99 billones serán del segmento comida y 24.900 millones se inscribirán en el gasto de otros productos para mascotas.

Así lo establecen los cálculos realizados por la firma Euromonitor, según los cuales este mercado ha crecido 103,6 por ciento en comparación con el 2013, y, según sus proyecciones, para los próximos cinco años tendrá un incremento del 79,5 por ciento.

Según comunicado de prensa del DANE para el mes de marzo de 2019, la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor fue de 0,43%, la cual para el mismo período del año anterior fue del 0.24%. Este comportamiento mensual "se explica principalmente por la variación mensual de la división Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, con un incremento de 0,95% respecto a febrero de 2019.".

"La división Recreación y cultura registró una variación mensual de (-0,50%), la menor variación mensual en marzo de 2019. **Los mayores incrementos de precios fueron alimentos para animales domésticos y mascotas (2,15%), servicios de veterinaria** y de otro tipo para animales domésticos (0,73%) y juegos y juguetes infantiles (0,41%). Las mayores disminuciones de precios se presentaron en paquetes turísticos completos (-3,65%), aparatos de procesamiento de información y hardware (-1,15%) y servicios prestados por escenarios deportivos (-0,82%). (Negrilla para destacar).

2.1 CONSOLIDADO COTIZACIONES

Luego de efectuar las solicitudes se recibieron las siguientes cotizaciones por parte de tres entidades, las cuales fueron revisadas con el fin de verificar el cumplimiento de los criterios técnicos y realizar un comparativo de las propuestas económicas, arrojando el resultado de análisis de precios que se resume en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CVO VET S.A.S	DISTRIBUIDORA MUNDO COMERCIAL	AGROVETERINARIA PROCAMPO	VALOR PROMEDIO UNITARIO
		VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	
COMPRA DE SEMOVIENTES CANINOS	1	$ 10.500.000	$ 8.000.000	$ 6.798.319	$ 8.432.773

Con este precio promedio se procede a ajustar las cantidades de semovientes caninos, de acuerdo con el presupuesto oficial, sin embargo, no suple totalmente la necesidad de la entidad, por lo que las cantidades a contratar serán asignados en los establecimientos priorizados en el proyecto del décimo curso técnico laboral por competencias en entrenamiento y adiestramiento canino.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD AJUSTADA	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL ESTIMADO	AFECTACIÓN CDP
SEMOVIENTES CANINOS	26	$ 8.432773	$219.252.098	CDP No. 8623 del 2022/01/25 por valor de $224.000.000, el cual se afectará hasta la suma de $219.252.098
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO COMPRA DE SEMOVIENTES CANINOS			$219.252.098	

Así, el valor estimado es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO	AFECTACIÓN CDP
COMPRA DE SEMOVIENTES CANINOS	$219.252.098	CDP No. 8623 del 2022/01/25 por valor de $224.000.000, el cual se afectará hasta la suma de $219.252.098
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	$219.252.098	

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

Una vez consultado el mercado se pudo observar que el suministro de la venta de semovientes caninos, son demandados tanto por personas naturales para el cuidado de mascotas, como por empresa privada (Seguridad y Vigilancia) y entidades públicas. Por medio de páginas de Internet se ha convertido en la mayor plataforma de compra y venta de todo tipo de cosas, incluidos en la lista algunos animales, entre ellos los perros y los gatos.

Precisamente, María del Mar Rodríguez Hurtado, médica veterinaria y especialista en medicina interna de pequeños animales destacó que, "en la última década en Colombia se ha visto un incremento en más de 14% en compra de mascotas a través de páginas web y esto incrementa más en los últimos meses del año, puesto que son los niños quienes más piden mascotas para Navidad, llevando a los padres a recurrir a la tecnología y a los buscadores de venta de mascotas, dándonos un indicativo aproximado de que una de cada tres familias poseen alguna mascotas bien sea perro, gato o peces obtenidos principalmente por la web".

Por ello, Agro negocios le presenta algunas páginas web donde puede comprar sus mascotas de forma segura. Una de ellas es Pettito.com, en ella encontrará las mejores razas de perros 100% puras en las ciudades más importantes de Colombia tales como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. Esta página le permite hacer la búsqueda por razas y además si quiere vender sus mascotas también lo podrá hacer a través de Pettito.com.

Otra alternativa es Mascota.com.co, esta tienda online entrega las mascotas vacunadas y desparasitadas con su respectivo carnet, contrato de garantías y responsabilidades, hojas de recomendaciones, consejos de adiestramiento y certificado de pureza racial que garantiza su legitimidad de por vida.

Mientras tanto, cachorrosarkaninos.com.co, es una empresa dedicada a la crianza y venta de cachorros puros de diferentes razas 100% puros.

También puede optar por Puppyexport.com, una empresa que cuenta con un equipo de profesionales expertos en crianza y venta de cachorros que lo asesorarán en todo el proceso. Puppy envía cachorros a las principales ciudades del país.

4. ANALISIS DE RIESGO

La coordinación del Grupo Operativo Canino, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento (Control a ser implementado)	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión: ¿Como se	Periodicidad
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	El contratista no cumple o modifica las especificaciones técnicas requeridas del proceso.	incumplimiento de las condiciones técnicas.	1	5	6	alto	contratista	verificación por parte del supervisor del contrato de las condiciones técnicas requeridas	1	1	2	bajo	no	Supervisor contrato	al inicio de la ejecución	liquidación del contrato	verificación de las condiciones técnicas	en cada entrega
2	Especifico	Interno	planeación	Operacional	La no prestación del servicio oportuna por parte del contratista de la atención veterinaria y salud caninos en los plazos establecidos y cumplimiento con las condiciones técnicas requeridas	No se cumpliría la obligación de la entidad en la entrega de la atención veterinaria y salud .	1	5	6	alto	Contratista	establecer en los pliegos fechas y sitios de entrega requeridos.	1	1	2	Bajo	SI	Supervisor contrato	al inicio de la ejecución	al inicio de la ejecución	con el seguimiento del contrato	en cada entrega
3	general	Externo	planeación	Operacional	Inadecuada proyección de los costos que deben ser asumidos por el contratista	incumplimiento del contrato.	1	4	5	bajo	Contratista	realizar el correspondiente estudio de mercado con el fin de garantizar la adecuada definición del valor del contrato	1	1	2	Bajo	SI	supervisor del contrato	al inicio de la ejecución	adjudicación del contrato	realización de estudio de mercado	durante la etapa precontractual
4	general	Externo	planeación	Riesgos Operacionales	Que los proponentes no cumplen con los aspectos técnicos y requisitos habilitantes solicitados en los documentos previos	que se declare desierto el proceso	1	4	5	bajo	contratante	Realizar análisis del sector detallado y análisis del mercado, donde se verifique efectivamente las condiciones técnicas y requisitos habilitantes.	1	1	2	bajo	NO	supervisor de contrato	al inicio di proceso	adjudicación del contrato	a través del estudio de mercado y el marco	análisis de la adjudicación
5	general	Externo	ejecución	regulatorio	se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés y e cambio, devaluación real y otras variables del mercado	pueden afectar las unidades operadas o generar pérdidas	1	3	4	najo	contratista	verificación del sector económico y el impacto generado	1	1	2	bajo	SI	entidad estatal	desde la celebración del contra	del contrato	sis del sector económico y fina	mensual

OL ALEXIS FERNANDO AVILA GARAVITO
Coordinador Grupo Operativo Canino – INPEC

Revisado por: OL. Alexis Fernando Ávila Garavito /Coordinador Grupo Operativo Canino INPEC
Elaborado por: Ds Otero Suescun John/ Grupo Operativo Canino
Fecha de elaboración: 04-05-2023 • 10-05-2023